

MEMORIAL

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - Nº 5017

Guayaquil - Ecuador - Viernes 1º de Agosto de 1997

Precio S/. 1.000

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA GALÁPAGOS HOSTAL S.A., POR LA DE GALAHOST S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- **CELEBRACIÓN.**- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía GALÁPAGOS HOSTAL S.A., por la de GALAHOST S.A., y reforma del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de junio de 1997, ante la Notaria Suplente Trigésimo Primera del cantón Guayaquil. El señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 97-2-1-1-0002983 el 22 JUL 1997

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Cinthia Torres de Gálvez, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, en la Resolución No 97-2-1-1-0002983 de 22 JUL 1997 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía GALÁPAGOS HOSTAL S.A. por la de GALAHOST S.A., a fin, de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de dos días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

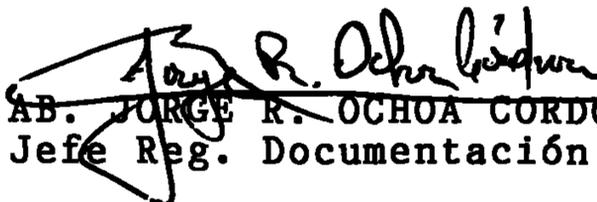
Guayaquil, Julio 22 de 1997 •

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete siendo las doce horas y veintiocho minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno de CAMBIO DE DENOMINACION de la compañía GALAPAGOS HOSTAL S.A., por la de GALAHOST S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, 15 de Agosto de 1.997

Atentamente,


AB. JORGE R. OCHOA CORDOVA
Jefe Reg. Documentación y Archivo.

RECEIVED
SECRETARIA DE COMPAÑIAS
22 JUL 1997